

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0023153/2019

VISTO:

la nota presentada por el **Prof. Gustavo Henry Giovannini**, por la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 22 de julio al 09 de agosto; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para realizar un curso de idioma alemán (nivel avanzado) en el Centro de Lenguas de la Universidad de Viena (Austria);

que adjunta la documentación correspondiente de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Giovannini se desempeña como Profesor Adjunto, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Literatura Alemana, con vencimiento de designación el 15 de noviembre de 2019, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2020; y como Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, en la misma cátedra, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 49, apartado I, inc. "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Prof. **GUSTAVO HENRY GIOVANNINI**, Legajo 35233, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, en la cátedra Literatura Alemana, de la Escuela de Letras, desde el 22 de julio al 09 de agosto de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUN 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0544

cpk

  
Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.